



Programa de la Asignatura:

DERECHO DE LA NAVEGACION

Código:

25

Departamento:

Sede: Comodoro Rivadavia

Profesor Responsable: Dra. PESARESI, Estela María.

Carga Horaria: 96 Hs

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.
96	6	-----	-----	-----	-----	-----

Clases Teóricas /Teórico-prácticas

Días: Lunes y Jueves de 17.00 a 19.00

Días: Viernes de 18.00 a 20.00

Asignaturas Correlativas:

Código	Nombre
25	Derecho Administrativo

Para la/s carrera/s: **ABOGACÍA**

I. Objetivos de la Asignatura:

PROPUESTA DE CÁTEDRA: que los alumnos puedan

Comprender con juicio crítico, la autonomía del Derecho Marítimo y del Derecho Aeronáutico.

Comprender y apreciar respecto de la inserción del Derecho de la Navegación en el orden jurídico positivo.

Conocer la legislación positiva vigente, Nacional e Internacional.

Aprender los indispensables elementos de la materia para poder utilizarlos en su actuación profesional, particularmente en el fuero federal.

Realizar un análisis reflexivo del particularismo de cada instituto de la materia y su aplicación a los casos concretos.

II. 1 Contenidos Mínimos:

Según el Plan de estudios vigente: Reseña de su evolución. Análisis del control naval y del aéreo. Régimen de propiedad de buques y aeronaves. Los respectivos contratos de seguros. Convenciones internacionales que rigen en la materia.

El Derecho de Navegación por Agua y el Derecho de Navegación por Aire: Denominación – Concepto – Caracteres.

1. Historia de cada uno de ellos.

Año de Vigencia

Nro. De Orden :

Página 1



Programa de la Asignatura:

DERECHO DE LA NAVEGACION

Código:

25

Departamento:

Sede: Comodoro Rivadavia

2. Espacios de ambos derechos – Legislación Nacional e Internacional.
3. Vehículos – Personal
4. Contratos – Responsabilidad.
5. Abordajes – Asistencia y salvamento
6. Jurisdicción y competencia.
7. Delitos y faltas
8. Política naviera – Derechos aerocomerciales.

II. 2 Contenidos:

Con fines didácticos-pedagógicos, el programa consta de dos partes interrelacionadas, la primera contiene los elementos de nuestra disciplina y la segunda contempla las relaciones jurídicas nacidas de la actividad marítima y de la actividad aeronáutica.

Organización de los contenidos:

Estática - Parte I- Unidad Nº 1 hasta Unidad Nº 6.

Está integrada por las siguientes secciones: noción de la disciplina, fuentes, ambiente (espacios-infraestructura), vehículos, sujetos y la circulación en sí misma.

Dinámica - Parte II –Unidad Nº 7 hasta Unidad Nº 12.

La segunda ha de considerar la construcción, adquisición y utilización de los vehículos (buque y aeronave), la actividad aerocomercial (transporte marítimo/aéreo, trabajo aéreo), la responsabilidad, los seguros, el infortunio (búsqueda, asistencia y salvamento, investigación de accidentes), cuestiones de Derecho Penal, ley aplicable, la jurisdicción y la prescripción.

PARTE I

UNIDAD Nº 1

1. **El Derecho de la Navegación por agua o Derecho Marítimo:** Concepto. Denominación. Contenido. Caracteres.
2. **Autonomía del derecho marítimo.** Principios generales. Distintos enfoques.
3. **Fuentes** históricas del derecho marítimo: en la Antigüedad, en la Edad Media, en la Edad Moderna y Edad Contemporánea. Nuevas tendencias.
4. **Legislación Nacional:** Época Hispánica. Derecho Patrio. Código de Comercio (Libro III). Proyecto Malvagni. Ley de Navegación. Intentos de reforma.
5. **Internacionalismo del Derecho Marítimo en la historia:** La unificación y los modos de lograrla: usos internacionales. Ley internacional: Convenios- Uniformidad legislativa.

UNIDAD Nº 2-

1. **El Derecho de la Navegación por Aire o Derecho Aeronáutico:** Concepto. Contenido. Denominaciones. Caracteres. El problema de la autonomía.
2. **Historia del Derecho Aeronáutico:** en el orden internacional y en la legislación argentina. Primeros Proyectos: Códigos de los años 1954 (Ley 14.307) y año 1967 (Ley 17.285). Convenios ratificados.

Año de Vigencia

Nro. De Orden :

Página 2



Programa de la Asignatura:

DERECHO DE LA NAVEGACION

Código:

25

Departamento:

Sede: Comodoro Rivadavia

3. **Fuentes actuales:** la ley. Convenios internacionales: tipos. "Los usos de la actividad aeronáutica". La Jurisprudencia y la doctrina.
4. Instituto especializado: INDAE (Instituto de Derecho Aeronáutico y Espacial). Artículo 2º del Código Aeronáutico -
5. **La OACI y su Comité jurídico. Convenio de Chicago de 1944** y sus anexos.
6. **Las Libertades del aire:** enumerarlas- El Comercio Exterior y el Derecho aeronáutico. La Política Aeronáutica- Generalidades. La Doctrina Ferreira.

UNIDAD Nº 3

1. **Espacios acuáticos navegables:** clasificaciones.
El alta mar: concepto. Régimen jurídico. Aguas jurisdiccionales: a) Mar territorial: naturaleza jurídica - Convenios aplicables.
2. Legislación Argentina: Leyes: 17.094 y 23.968. Ley 18.052. b) Zona contigua: naturaleza. Convenios c) lecho y subsuelo del mar-
3. **El Espacio aéreo:** concepto. Distinciones – Convenios de París de 1919 y Convenio de Chicago de 1944-
4. El Espacio Aéreo y el derecho del propietario del suelo- Límite superior
El Espacio Ultraterrestre: nociones – Convenio Internacional.

UNIDAD Nº 4

1. **Circulación ordenada y segura en nuestras aguas jurisdiccionales:**
Régimen de puertos : Ley de puertos- Autoridades portuarias: Prefectura Naval Argentina
2. De los bienes destinados a la navegación: Cosas náufragas en aguas jurisdiccionales. Abandono a favor del estado. Distintos supuestos. Efectos.
3. Seguridad de la Navegación: La seguridad de la Vida Humana en el mar: Régimen Nacional e Internacional. Línea de máxima carga: antecedentes- Convenciones de Londres (año 1966). La organización marítima Internacional.
4. **Circulación aérea:** antecedentes- Interceptación de aeronaves- Transporte de cosas peligrosas. Documentación de la Aeronave - Equipos. Verificaciones.. Rutas.
5. **Infraestructura aeronáutica:** nociones generales. concepto. Disposiciones internacionales. Aeródromos: concepto – terminología y régimen general.
6. Servicios de tránsito aéreo. Restricciones al dominio en beneficio de la circulación aérea: noción, naturaleza jurídica. Despeje y señalamiento de obstáculos.

UNIDAD Nº 5

1. **Buque:** concepto, clasificación y naturaleza jurídica. Artefacto Naval. Modos de individualización. Libros a bordo. Construcción de buques. Publicidad Naval. Registro Nacional de Buques. Documentación.
2. **Modos de adquisición de la propiedad naval.** Embargo de buques. Distintos supuestos. Inembargabilidad.
3. **La aeronave:** concepto. Clasificación y naturaleza jurídica. La llamada "nacionalidad". Matrícula: requisitos y cancelación- Motores de las aeronaves.
4. **Régimen de propiedad de la aeronave:** Construcción y adquisición de aeronaves. Registro Nacional de Aeronaves. Modos originarios y derivados de adquisición- Los derechos sobre



Programa de la Asignatura:

DERECHO DE LA NAVEGACION

Código:

25

Departamento:

Sede: Comodoro Rivadavia

aeronaves: naturaleza jurídica, particularidades de su régimen jurídico y enumeración: a) dominio pleno; b) dominio imperfecto - El condominio. El derecho del explotador.

UNIDAD Nº 6 -

- 1. Personal marítimo:** concepto y clasificación: Personal embarcado: su habilitación. Habilitación del personal terrestre.
- 2. Régimen de a bordo:** a) Capitán: condición jurídica. Obligaciones. Funciones de Derecho público y privado. Atribuciones. Responsabilidad; b) Tripulación: de cubierta, de máquina, otros cuerpos; c) Prácticos y Baqueanos: Régimen Jurídico. Personal de superficie; Armador: Concepto. Requisitos. Inscripción. Responsabilidad.
Contrato de Ajuste: concepto. Naturaleza Jurídica. Forma y prueba. Derechos y obligaciones de las partes. Modalidades de contratación. Extinción del Contrato de Ajuste: causales.
- 3. Personal aeronáutico:** noción, certificado de idoneidad; clasificación: personal de vuelo y de superficie.
a) Comandante de aeronave: designación. Naturaleza jurídica. Funciones, atribuciones y obligaciones; b) Tripulación y funciones.
- 4. Personal de superficie:** a) explotador: concepto y naturaleza; b) Personal aeronavegante. El Derecho aeronáutico y las normas laborales. Artículo 87 del Código Aeronáutico.

PARTE II

UNIDAD Nº 7 -

- 1. Crédito naval:** generalidades- Hipoteca naval: bienes sobre los que recae. Efectos. Extinción- Ley de Navegación- convenciones.
- 2. Privilegios marítimos:** Noción- Características. Generalidades. Derecho de retención sobre buques- Crédito naval y conflicto de leyes.
- 3. La hipoteca aeronáutica:** concepto y elementos constitutivos, comparación con la hipoteca ordinaria, régimen jurídico.
- 4. Los privilegios aeronáuticos:** medidas precautorias: embargo e inmovilización. Reconocimiento internacional de los derechos sobre aeronaves.

UNIDAD Nº 8

- 1. Contratos Marítimos:** sistematización – Clasificación- Ley de Navegación
- Locación de buques: concepto y régimen jurídico – Forma- Derechos y obligaciones de las partes
- 3. Fletamento:** a Tiempo; b) Por Viaje; c) Total y Parcial
Transporte de carga general. Transporte de personas, Contrato de remolque. Conocimiento: concepto
- 4. Contratos Aeronáuticos:** clasificación- Contratos de utilización- Legislación Argentina – Locación de Aeronaves: concepto- Código aeronáutico- Fletamento e Intercambio de Aeronaves –
- 5. Contratos de Transporte Aéreo:** Convenios internacionales – Código Aeronáutico- Contrato de transporte de personas por aire: régimen jurídico- Contrato de transporte de equipaje por aire: clases- Contrato de Transporte de mercaderías por vía aérea- Carta de porte- Aeronáutica comercial en el

Año de Vigencia

Nro. De Orden :

Página 4



Programa de la Asignatura:

DERECHO DE LA NAVEGACION

Código:

25

Departamento:

Sede: Comodoro Rivadavia

Código Aeronáutico: Transporte Aéreo Regular - Trabajo Aéreo -

UNIDAD Nº 9

1. **La responsabilidad:** principios generales.
2. **Sistema General de Responsabilidad en los distintos contratos de navegación por agua.** Régimen Nacional e Internacional
Responsabilidad del Transportador respecto a las personas y cosas embarcadas.
Responsabilidad del Transportador de equipaje. Transporte gratuito de personas y equipaje.
3. **Responsabilidad Aeronáutica:** Noción. Diversos sistemas. Convenios internacionales sobre el tema.
4. Responsabilidad respecto a los terceros en la superficie - Limitación de la responsabilidad – Convenio internacional. El ruido que causa daño.
Otras responsabilidades: Responsabilidad de los organismos de control de tránsito aéreo

UNIDAD Nº 10

1. Abordaje Marítimo: Clasificación. Efectos.
2. Asistencia y Salvamento: Distintos supuestos. Requisitos. Acciones emergentes.
3. De los naufragios, reflotamientos y recuperaciones. Generalidades
4. Abordaje en el Derecho Aeronáutico: concepto-
5. Búsqueda, Asistencia y salvamento en el código aeronáutico
6. Investigación -Accidentes de Aviación- concepto

UNIDAD Nº 11

1. Averías: concepto. Clasificación. Su regulación: Ley de Navegación.
2. Avería común o gruesa. Concepto. Clasificación. Reglas de York Amberes.
- 3- Seguros Marítimos: concepto- Naturaleza Jurídica. Interés Asegurable. Riesgo asegurable. Acciones que emergen del contrato de seguro. Del abandono.
- 4- Seguros aeronáuticos; el riesgo aeronáutico: disposición del Código Aeronáutico

UNIDAD Nº 12

1. Jurisdicción y competencia en materia marítima: Ley aplicable en los espacios acuáticos navegables. Régimen internacional y leyes internas.
2. Delitos y faltas en el derecho de la navegación por agua- ubicación legislativa. Reginave-
3. Política Naviera: presupuestos - Comercio nacional e internacional-
4. Jurisdicción aeronáutica y delitos aeronáuticos. Ley aplicable
5. Delitos y faltas en el derecho aeronáutico- Legislación argentina y comparada.
6. Derechos Aerocomerciales o libertades del aire: Política Argentina.
Doctrina Ferreira. Aspectos empresariales en el transporte aéreo.
Cooperación interempresaria. La I.A.T.A : función.-

IV. Bibliografía:



Programa de la Asignatura: DERECHO DE LA NAVEGACION	Código: 25
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

Título: Compendio de Derecho de la Navegación Autor: BLAS SIMONE, Osvaldo Básica para: Derecho Marítimo	Año: 1987 Editorial: Ed. Depalma Complementaria para:
Título: Manual de Derecho de la Navegación Autor: González Lebrero, Rodolfo Básica para: Derecho Marítimo	Año: 1979 Editorial: Ed. Depalma Complementaria para:
Título: Manual de Derecho Marítimo Autor: Romero Basaldúa , Luis Básica para: Derecho Marítimo	Año: 1996 Editorial: Nys, 2da. Edición Complementaria para:
Título: Derecho Marítimo, Tratado 2 tomos Autor: Romero Basaldúa , Luis Básica para: Derecho Marítimo	Año: 1996/1998 Editorial: Ed. Lerner Complementaria para:
Título: Manual de Derecho Aeronáutico Autor: Videla Escalada, Federico Básica para: Derecho Aeronáutico	Año: 1986 Editorial: Ed. Depalma – 2º Edición Complementaria para:
Título: Derecho Aeronáutico- Tratado 5 tomos- Autor: Lena paz, Juan A. Básica para: Derecho Aeronáutico	Año: 1975/1976 Editorial: Ed. Zabalía Complementaria para:
Título: Compendio de Derecho Aeronáutico Autor: Lena paz, Juan A. Básica para: Derecho Aeronáutico	Año: 1987 Editorial: Ed. Plus Ultra Complementaria para:

V. Metodología de Trabajo:

Método de enseñanza

Las clases serán teórico-prácticas.

Consistirán en clases expositivas de nivel universitario y en las que se fomentará la participación de los alumnos

Se pondrá a disposición de los alumnos la documentación de contratos, cláusulas de estilo, pólizas y



Programa de la Asignatura: DERECHO DE LA NAVEGACION	Código: 25
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia

material que la práctica profesional de la asignatura exige.
Los alumnos trabajarán en el análisis de diversos casos.
Resolución de problemas.

VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura

Asistencia según la reglamentación vigente. Aprobación de un examen final oral con nota igual o superior a seis.

**VI. Condiciones para la aprobación de la asignatura
a) por promoción b) en calidad de libre**

- a) por promoción
Aprobación de un examen final oral con nota igual o superior a seis.
Asistencia según reglamentación vigente.
- b) en calidad de libre
Aprobación de un coloquio con nota igual o superior a siete.

Vigencia de este programa

Año: 2008

Firma

Estela María Pesaresi
Profesor responsable

Visado



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura:

DERECHO DE LA NAVEGACION

Código:

25

Departamento:

Sede: Comodoro Rivadavia

Decano Normalizador
Dr. IRUSTA, Juan Manuel.

Fecha
Fecha
Fecha

Año de Vigencia

Nro. De Orden :

Página 8